CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:50

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10418

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mejía fue fundado el 20 de febrero de 1872 por el coronel Trinidad Pacheco Andía, y perteneció -política y geográficamente- al distrito de Cocachacra hasta el 24 de enero de 1920, fecha en que fue elevado a categoría de distrito, mediante la Ley Regional N°8.

Que, el distrito de Mejía es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Islay, en la región de Arequipa y se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el distrito de Mejía es conocido como "la perla del Pacífico" y fue fundado por el coronel Trinidad Pacheco Andía, quien participó en el combate de 2 de mayo de 1866 y fue declarado Benemérito a la Patria por el Congreso de la República. Además, fue cofundador de la Biblioteca Municipal de Arequipa, junto a Ladislao Cabrera Valdez, en 1778.

Que, el fundador del distrito de Mejía, Trinidad Pacheco Andía, se desempeñaba como subprefecto de la provincia de Islay cuando emprendió el proyecto llamado "Balneario de Mejía", luego de saber que algunos vecinos del Valle de Tambo y Arequipa frecuentaban las playas de Mejía para pasar el verano al sur de Mollendo.

Que, en el distrito de Mejía se encuentra el Santuario Nacional Lagunas de Mejía, creado en 1984, con el objetivo de proteger el hábitat y alimento a las aves migratorias que vienen del hemisferio norte para descansar. En sus más de seis hectáreas de extensión hay espejos lagunares, pantanos, fangales salinos, totorales, monte y estuario ribereño, gramadales y vastas playas arenosas. Es uno de los más importantes santuarios de la costa occidental de Sudamérica, y uno de los humedales más importantes de la costa peruana.

Que, el distrito de Mejía ofrece como atractivo turístico, sus hermosas playas de fácil acceso, como la Playa Uno, Dos y Tres, El Conto y La Motobomba, en las que conviven las tradicionales casonas coloniales y republicanas, con las modernas edificaciones construidas en los últimos años.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Mejía, de la Provincia de Islay, departamento de Arequipa, con motivo de celebrarse el 152.° aniversario de su fundación, el 20 de febrero del 2024.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo a la señora Diana Sosiree Aspilcueta Cáceres, alcaldesa del distrito de Mejía, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/02/2024 14:40:43-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República